



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

P R E S E N T E S.

CONTADOR PÚBLICO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, Gobernador del Estado de Quintana Roo, en ejercicio de la facultad que me confiere el inciso b), apartado A del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y en atención al oficio 001/2016 de fecha 20 de diciembre de 2016, suscrito por los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Primer Periodo Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XV Legislatura del Estado, mediante el cual remiten la lista de los profesionistas en derecho que han sido considerados candidatas o candidatos para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado por esa soberanía popular, por lo que una vez recibida la citada lista, me permito ejercer la facultad constitucional mediante la presentación de la siguiente terna para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo.

- 1.- **MTRO. OSCAR JESÚS BUENFIL ROJAS**
- 2.- **MTRA. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA**
- 3.- **LIC. MIGUEL ANGEL PECH CEN.**

Lo anterior para los efectos establecidos en el inciso c) apartado A del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍS.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ

